

HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE

Municipalidad de El Calafate PROVINCIA DE SANTA CRUZ El Calafate, 21 de Junio de 1.984.— Sancionada : 15 de Junio de 1.984.—

Promulgada : Decreto Nº :

Ordenanza Nro. 048/1.984 .-

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1.984 — SANCIONA CON FUERZA DE :

ORDENANZA:

Art. 1º).- En sesión Ordinaria de fecha 15 de Junio de 1.984, por unanimidad se aprueba el Balance Mensual de Tesorería por el mes de Mayo del corriente . año.-

Art. 2º).- Elévase Balance Mensual de Tesorería a la Subsecretaria de Interior por el mes de Mayo del corriente año.-

Art. 3º).- Tomen conocimiento : Secretaría General. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal. Elévese a la Subsecretaría de Interior. Dese a Boletín Municipal. Cumplido ARCHIVESE.-

SECRETARIA GENERAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Manuchard DE CONCESO

ZELMAR GUERRERO
PRES DEN E
MONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

POR TANTO :

Tengase por Ordenanza Municipal Nro. 048/84, Comuniquese. Dese a Boletín Municipal. Cumplido ARCHIVESE.—